

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

“SERVICIO DE RECUPERACION DE COMPONENTES DE CILINDROS DE COMPRESORES INGERSOLL RAND, WORTHINGTON Y OTROS – LOTE Z-69”

I. CRITERIOS GENERALES:

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218, pre publica el aviso de contratación futura del “SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE CILINDROS DE COMPRESORES INGERSOLL RAND, WORTHINGTON Y OTROS - LOTE Z-69”.

La modalidad de contratación será mediante un Proceso por Adjudicación Selectiva

Dirección y plazos relevantes para el proceso:

- Presentación de propuestas Plataforma SUPLOS (Software de Abastecimiento)
- Plazo estimado de Convocatoria: Aproximadamente en agosto.
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en setiembre.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la Jefatura Técnica y Contrataciones Talara.

1.1. INFORMACIÓN GENERAL:

Petróleos del Perú – Petroperú S.A., requiere la contratación del Servicio que tiene como objetivo principal el brindar un servicio eficiente, con alto nivel de calidad, cumplimiento de normativa peruana vigente y en concordancia con nuestra política de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional, así como también otras facilidades para la buena ejecución del SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE CILINDROS DE COMPRESORES INGERSOLL RAND, WORTHINGTON Y OTROS - LOTE Z-69:

1.2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

- MIXTO (PRECIOS UNITARIOS Y COSTOS REEMBOLSABLES)

1.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Por un periodo de cuatrocientos veintiséis (426) días calendario o hasta que concluya el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote Z-69, lo que ocurra primero.

II. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El servicio comprende en la recuperación y reparación de componentes a medidas estándar de los diferentes equipos rotativos y no rotativos como: motores y compresores a gas, generadores, bombas, etc. (Ver Anexo A la lista de servicios)

Para los servicios especializados la contratista deberá considerar lo siguiente:

- LA CONTRATISTA es responsable de contar con un taller equipado con todos los equipos, herramientas y consumibles necesarias para la correcta ejecución del Servicio.
- La CONTRATISTA realizará en sus talleres la reparación y mantenimiento de sus equipos y herramientas con la debida programación y previsión, a fin de tener todo su equipamiento operativo, asegurando así el cumplimiento de las tareas con eficiencia y sin contratiempos
- Todos los consumibles para su operación y mantenimiento serán cubiertos al 100% por LA CONTRATISTA.
- La contratista podrá cotizar el servicio especializado que no se encuentren en la lista de precios de las presentes condiciones técnicas.
- La contratista deberá presentar su cotización para que pueda ser revisada y aprobada por la Jefatura encargada del Lote Z-69.

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

- PETROPERÚ reembolsará al Contratista por los servicios especializados autorizados por la supervisión de PETROPERÚ más el respectivo fee administrativo.
- El CONTRATISTA será responsable de la seguridad y vigilancia del suministro de sus materiales consumibles y de la buena administración de los repuestos proporcionados por PETROPERÚ

III. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

Los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM) establecidos para el presente proceso de selección se detallan a continuación:

3.1. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

El Postor deberá acreditar experiencia en el Servicio de Recuperación de Componentes de Cilindros de Compresor Ingersoll Rand y/o Worthington y/o otros, en los rubros de Oil & Gas, por un monto mínimo acumulado de S/.300,000.00 (trescientos mil soles con 00/100). Los servicios podrán tener una antigüedad no mayor a los últimos cinco (05) años contados desde la fecha de presentación de propuestas hacia atrás.

La experiencia del POSTOR se acreditará mediante copia simple de:

- (i) Copia simple de contratos, órdenes de trabajo u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad de la prestación total o parcial del servicio; donde se especifique claramente el periodo de ejecución y el monto ejecutado y/o
- (ii) Copia simple de comprobantes de pago cancelados (la cancelación será acreditada documental y fehacientemente, con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Cabe precisar que cuando la cancelación es en el mismo comprobante de pago, se debe contar con un sello con el término "cancelado" o "pagado" colocado por el cliente del Postor o por una entidad bancaria o financiera.

En los documentos presentados, deberá figurar en forma clara y legible la descripción del servicio, nombre o razón social del cliente, el monto del contrato o de la factura y la fecha del documento o cancelación, de lo contrario no se tomarán en cuenta. Si en los documentos no se indicaran la descripción o alcances del contrato, adicionalmente, el POSTOR deberá presentar información complementaria para tal efecto, de modo que acredite la experiencia solicitada.

En caso de que el postor se presente en consorcio, para efectos de acreditar la experiencia sólo será válida la documentación presentada por la parte o partes del consorcio que ejecutarán las obligaciones directamente vinculadas al objeto de la contratación establecidas en las bases del proceso, de acuerdo con lo declarado en la promesa de consorcio. La evaluación de la experiencia en este caso se realizará sobre la base de la sumatoria de la experiencia individual obtenida por cada uno de sus integrantes. Asimismo, en caso de que un postor o alguno de los miembros del consorcio acrediten su experiencia con contratos con su respectiva conformidad de culminación del servicio, constancias o comprobantes de pago, respecto de servicios en los que haya participado en consorcio, deberán adjuntar copia simple del documento, promesa formal del consorcio o el contrato de consorcio, en el que indique su porcentaje de participación. dicho porcentaje se aplicará para determinar el monto de la experiencia del postor, si no consigna el porcentaje de participación, se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

IV. PERSONAL REQUERIDO

Es responsabilidad del CONTRATISTA considerar y mantener el personal necesario para honrar las obligaciones contractuales durante la vigencia del servicio.

- **Un (01) Supervisor de Servicio**

PERFIL

- Profesional en las carreras de ingeniería mecánica y/o industrial y/o técnico en mecánica de mantenimiento y/o mecánica automotriz.

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

- Experiencia mínima de cinco (05) años en trabajos del rubro de Reparación de Maquinaria y recuperación de componentes mecánicos.

FUNCIONES

- Cumplir estrictamente con los procedimientos de calidad, seguridad, salud y medioambientales.
- Mantener y mejorar los niveles de calidad de los servicios a su cargo.
- Responsable de la redacción de los informes de los servicios ejecutados.
- Revisar procedimientos o información técnica referidas al servicio e implementar el uso de nuevos procedimientos.
- Optimizar el uso de insumos, materiales y equipos durante la ejecución de los servicios a su cargo.
- Coordinar los servicios solicitados por PETROPERÚ, será la persona encargada de las comunicaciones entre ambas partes.

ACREDITACIÓN

- Deberá acreditarse con Curriculum Vitae documentado (copia de grado académico, copia de constancias de trabajo y/o certificado de capacitaciones).

▪ Un (01) Asistente CASS

PERFIL

- Técnico en seguridad industrial y/o mecánica de mantenimiento y/o mecánica automotriz.
- Experiencia mínima de un (01) año en trabajos del rubro de Reparación de Maquinaria y recuperación de componentes mecánicos.
- Ser trabajador del empleador.
- Tener dieciocho (18) años como mínimo.
- Capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo.

FUNCIONES:

- Garantizar el cumplimiento de los reglamentos de seguridad, tomando toda precaución para proteger a los trabajadores, verificando y analizando el cumplimiento a la Identificación de Peligros y Evaluación y Control de Riesgos de la actividad de Recuperación de componentes de compresores a gas.

ACREDITACIÓN

- Presentar copia simple de su DNI, registro del trabajador en la empresa y copia de grado académico, certificados de capacitaciones solicitadas.
- Debe evidenciar mínimamente cursos en centros de capacitación sobre Seguridad Industrial, Salud y Ambiente, con una duración acumulada mínima de 40 horas

▪ Un (01) Operario (y/o más según requerimiento)

PERFIL

- Profesional técnico en mecánica de mantenimiento y/o mecánica automotriz.
- Experiencia mínima de tres (05) años en trabajos de recuperación de componentes mecánicos de compresores y/o motores a gas y/o reparación de maquinaria industrial.

FUNCIONES

- Cumplir estrictamente con los procedimientos de calidad en los servicios de metrología, barrenado, rectificado de cigüeñales y soldadura en frío.
- Mantener y mejorar los niveles de calidad de los servicios a su cargo
- Revisar procedimientos o información técnica referidas al servicio e implementar el uso de nuevos procedimientos.
- Optimizar el uso de insumos, materiales y equipos durante la ejecución de los servicios a su cargo.

ACREDITACIÓN

- Deberá acreditarse con Curriculum Vitae documentado (copia de grado académico, copia de constancias de trabajo y certificado de cursos y/o capacitaciones).

V. MONTO ESTIMADO REFERENCIAL. RESERVADO.

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

VI. LUGAR DE EJECUCIÓN

En el taller de la contratista.

VII. GARANTÍAS

El Contratista deberá entregar las siguientes garantías, las que deberán reunir las características previstas en el Capítulo 6 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA deberá presentar para la formalización del Contrato, una carta fianza a nombre de PETROPERÚ como garantía de fiel cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la que deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual.

La carta fianza será solidaria, irrevocable, de carácter incondicional, de realización automática y sin beneficio de excusión, ejecutable al solo requerimiento de PETROPERÚ, bajo responsabilidad de la entidad que la emite; la misma que deberá estar dentro del ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP o estar considerada en la última lista de Bancos Extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

La carta fianza deberá mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del CONTRATISTA.

En caso la carta fianza presentada por el CONTRATISTA no sea por el total del plazo estipulado en el párrafo precedente, deberá presentar la prórroga o renovación del plazo de validez de la carta fianza, por lo menos siete (7) días útiles antes de la fecha de vencimiento. Si no se recibe la prórroga o renovación, PETROPERÚ quedará habilitado para ejecutar en forma automática la carta fianza, en resguardo de sus intereses.

Serán aceptadas todos los modelos de cartas fianza emitidas por entidades autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

La carta fianza será devuelta por PETROPERÚ, cuando el CONTRATISTA haya acreditado a satisfacción de PETROPERÚ, el total cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato.

VIII. SEGUROS

EL CONTRATISTA es responsable de controlar y mantener vigente durante el plazo de tiempo de ejecución el contrato, todas las pólizas de seguro y coberturas que de por Ley le competen a su actividad. Adicionalmente y en amparo del contrato, deberá contar con las siguientes pólizas de seguros:

Póliza de Responsabilidad Civil General hasta por US\$ 1'000,000.00 por evento (para la suma asegurada principal) y en límite agregado vigencia, que incluya:

Responsabilidad Civil Extracontractual

Responsabilidad Civil Contractual

Responsabilidad Civil de productos

Responsabilidad Civil Patronal, la misma que debe cubrir a todo el personal, independientemente de su modalidad de contratación, es decir, así no se encuentre en planilla.

Responsabilidad Civil de Locales y Operaciones.

Responsabilidad Civil por Trabajos Terminados hasta 06 meses posterior a la entrega y/o suspensión de trabajos.

Responsabilidad Civil de Contratistas de obras. La cláusula de Contratistas de obras no se limita ni ampara exclusivamente trabajos de construcción.

Responsabilidad Civil de Contratistas independientes y/o subcontratistas

Responsabilidad Civil Cruzada

Responsabilidad Civil de por Transporte de Personal en medios de transporte propios o de terceros contratados para tal fin.

Responsabilidad Civil de Carga

Responsabilidad Civil por el uso de ascensores, grúas, montacargas, escaleras mecánicas, cargadores frontales u otros equipos móviles dentro y fuera de los predios (en caso sea

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

aplicable).

Responsabilidad Civil por incendio y/o explosión y/o daños por agua y/o daños por humo.

Gastos admitidos hasta US\$ 10,000 por evento y en limite agregado vigencia.

La póliza debe cubrir daños a instalaciones petroleras (en caso se realicen trabajos en locales donde se realizan actividades de petróleo y/o gas).

Póliza de Seguro Multirisgo (para los trabajos que el contratista realice en su propio local como parte de los servicios brindados a Petroperú) El Contratista deberá proveer un seguro Multirisgo que cubra Todo riesgo de Daño físico, incluyendo Riesgos de la naturaleza, Riesgos Políticos, Robo y Deshonestidad (Las coberturas de Robo y Deshonestidad pueden ser contratadas en póliza separada) para cubrir los bienes de Petroperú en los locales del contratista y/o de terceros por donde el contratista realice actividades para cumplir con el contrato

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

ANEXO A

#	DESCRIPCION DE TRABAJOS
01	Servicio de reparación integral de cilindro compresor Ingersoll Rand 20.5" mediante proceso thermall spray.
02	Servicio de reparación integral de cilindro compresor Ingersoll Rand 15" (#1) mediante proceso thermall spray.
03	Servicio de reparación integral de cilindro compresor Ingersoll Rand 15" (#2) mediante proceso thermall spray.
04	Servicio de reparación integral de cilindro compresor Ingersoll Rand 13" mediante proceso thermall spray.
05	Servicio de reparación integral de cilindro compresor Ingersoll Rand 10" mediante proceso thermall spray.
06	Servicio de reparación integral de cilindro compresor Ingersoll Rand 10" mediante proceso thermall spray.
07	Servicio de reparación integral de cilindro compresor Ingersoll Rand 9.5" mediante proceso thermall spray.
08	Servicio de reparación integral de cilindro compresor Ingersoll Rand 7" mediante proceso thermall spray.
09	Servicio de reparación integral de cilindro compresor Ingersoll Rand 5" mediante proceso thermall spray.
10	Servicio de reparación de lumbares de cilindro compresor Worthington 15.5".
11	Recuperación de cigüeñal compresor R.D.S. mediante cromado electrolítico.
12	Servicio de reparación de fisuras en Yoke mediante proceso
13	Servicio de reparación de alojamiento de anillos de Pistón 20.5" de compresor Ingersoll Rand mediante proceso thermall spray
14	Servicio de recuperación de Biela de compresor Worthington
15	Servicio de reparación de cigüeñal compresor Worthington
16	Servicio de recuperación de alojamiento de anillos x termorociado con aluminio y maquinado a pistón IR de 15.5"
17	Servicio de recuperación de alojamiento de anillos x termorociado con aluminio y maquinado a pistón IR de 13"
18	Servicio de recuperación de alojamiento de anillos x termorociado con aluminio y maquinado a pistón IR 10"
19	Servicio de recuperación de alojamiento de anillos x termorociado con aluminio y maquinado a pistón WO 15"
20	Servicio de recuperación de alojamiento de anillos x termorociado con aluminio y maquinado a pistón WO 15.5"
21	Servicio de recuperación de alojamiento de anillos x termorociado con aluminio y maquinado a pistón 9.5"
22	Servicio de recuperación de alojamiento de anillos x termorociado con aluminio y maquinado a pistón 7.5"
23	Servicio de recuperación de pistones de compresor medida 20.5"
24	Servicio de recuperación de pistones de compresor medida 15.5"
25	Servicio de encamiseta biela en alojamiento de pin Compresor IR
26	Servicio de fabricar camisa para el cilindro y encamisado 15.5"
27	Reparación de 8 alojamiento de espárragos mediante el proceso especializado
28	Servicio de reparación de alojamiento de anillos de pistones de combustión de 23" compresor ingersoll rand mediante proceso ldc o revestimiento selectivo electrolítico.
29	Fabricación de 01 camisa y encamisado de un compresor ingersoll rand, diámetro 20.5"
30	Fabricación de 01 camisa y encamisado de un compresor, diámetro 15"
31	Evaluación de cigüeñales de GENERAL MOTOR G7, MOD. 7082-7300
32	Evaluación de cigüeñales de CUMMINS, MOD. A-803
33	Evaluación de cigüeñales de motor GENERAL MOTOR G7, MOD. GM V8
34	Evaluación de ejes de levas de motor GENERAL MOTOR G7, MOD. GM V8
35	Evaluación de cigüeñales de CATERPILLAR, MOD. G3406
36	Evaluación de cigüeñales de CATERPILLAR, MOD. G3304
37	Evaluación de cigüeñales de motor GENERAL MOTOR G7, MOD. 3-71
38	Reparación y rectificación de bielas y tapas de bielas de compresor Ingersoll-Rand, Worthington, Superior.
39	Reparación y rectificación de crucetas de compresor Ingersoll-Rand, Worthington, Superior.

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

#	DESCRIPCION DE TRABAJOS
40	Reparación de cilindros de compresores Ingersoll-Rand, Worthington, usando técnica de encamisado, metrología, desbronado de agujeros, instalación de insertos, refrentado de caras, instalación de camisa o bocina de Fierro Nodular centrifugado, taladrado de agujeros de lubricación, maquinado de lumbreras, pintado. Los diámetros internos de los cilindros son de las siguientes medidas referenciales: 20.5", 20", 15.5", 15", 12.5", 13", 11.5", 9.5", 7.5", 7", 6", 4.75,
41	Reparación de cuerpos intermedios de h2475
42	Reparación de camisas de h2475
43	Reparación de camisas de wa-7042/9390.
44	Reparación de enfriador de aceite de wa-7042
45	Reparación de enfriador de aceite de wa-9390.
46	Reparación de enfriador de aceite de wa 2475
47	Reparación de enfriador de aceite de wa 1197
48	Reparación de ruedas dentadas de tren de mando de wa-7042.
49	Reparación de ruedas dentadas de tren de mando de wa-p9390.
50	Recuperación de anillos de pistón p/motor wa7042/9390; h2475; wa-1197 superior en línea/en "v"
51	Recuperación de cadenas de sincronizacion de motor sup. en "v" y en línea
52	Reparación de jokes de compresor ir-rds
53	Reparación de bielas de compresor rds
54	Reparación de cilindros de compresor ingersoll rand, Worthington
55	Recuperación de plunger de bomba national de 2"; 1 7/8", 3 1/4"
56	Reparación de barras de pistón
57	Reparación de culata motor Caterpillar 3406
58	Reparación de cigüeñal marca superior
59	Reparación de alojamientos de camisas de monoblock de motor superior
60	Reparación de caja lubricadora de compresor rds
61	Reparación de caja lubricadora de compresor rdh
62	Reparación de caja lubricadora de compresor Worthington
63	Reparación de caja lubricadora de compresor superior
64	Reparación de caja lubricadora de bomba national
65	Reparación estructural de cuerpos de válvulas de succión y descarga de compresor ingersoll rand y Worthington
66	Reparación de monoblock marca Superior